



Universidad de Concepción

**SESIÓN N°46-2023 DE LA COMISIÓN DE REFORMA
DE LOS ESTATUTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN**

En Concepción, siendo el día **Lunes 30 de octubre** del año dos mil veintitrés, tuvo lugar en **salón del Directorio en el cuarto piso del edificio de VRAEA** la **SESIÓN N°46** de la Comisión de Reforma de los Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción.

ASISTEN: Sra. Carmen Barra Jofré y Sr. Roberto Ferrada Ferrada, integrantes del Directorio de la Corporación Universidad de Concepción; Sra. Viviane Jofré Aravena, Decana de la Facultad de Enfermería, Sr. Guillermo Wells Moncada, Decano de la Facultad de Agronomía, Sr. Rodolfo Walter Díaz, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales; Sra. Ximena Gauché Marchetti, Coordinadora General y Sr. Marcelo Troncoso Romero, como Ministro de fe.

EXCUSAS Sres.: Claudio Rocuant Castro, Alfredo Meneses Olave y Roberto Riquelme Sepúlveda.

TABLA

1. Aprobación de Acta Sesión N°45-2023 de fecha 30.10.2023. Se adjuntó documento.
2. Revisión y acuerdos sobre temas pendientes en documento consolidado enviado por Coordinadora General (en base a Acuerdo CREUDEC N°147)
3. Varios.

**Somos
UdeC**

Comunidad que **avanza**

 Universidad
de Concepción

udec.cl



Universidad de Concepción

REUNIÓN
Comisión de Reforma de Estatutos de la Corporación Universidad de Concepción

6 de noviembre de 2023
17:30 horas

Comunidad que **avanza**



udec.cl

**Contexto previo
a esta sesión:**

**acuerdos
anteriores de la
CREUDEC**



Comunidad que **avanza**

ACUERDO 149. En sesión del lunes 30 de octubre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad la propuesta presentada por la Coordinadora General para la preparación de la información que se entregará como retroalimentación a la Subcomisión de Redacción.



Comunidad que **avanza**



Comparado entre Propuesta de la Subcomisión y los acuerdos de CREUDEC

I. Aspectos de la propuesta de la Subcomisión de Redacción que la CREUDEC incluirá en la propuesta que someterá a los órganos colegiados

- Materias en que la CREUDEC recoge la idea propuesta de la Subcomisión y la incluye con la misma u otra redacción
- Materias en que la CREUDEC recoge la idea propuesta de la Subcomisión, pero adopta un acuerdo distinto sobre el contenido de la idea propuesta

II. Aspectos de la propuesta de la Subcomisión de Redacción que la CREUDEC no incluirá en la propuesta que someterá a los órganos colegiados por razones jurídicas

- Materias que no se pueden acoger pues son contrarias a la normativa que rige a la Corporación UDEC
- Materias que no son recomendables desde el punto de vista jurídico



Comunidad que **avanza**

ACUERDO 150. En sesión del lunes 30 de octubre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad la propuesta de metodología de lectura comparada del documento consolidado entre los actuales estatutos, las propuestas y acuerdos ya adoptados por CREUDEC y las propuestas de la Subcomisión de Redacción, como forma de revisar de forma comparada y adoptar acuerdos sobre la propuesta de reforma que someterá la CREUDEC a los órganos colegiados.

ACUERDO 151. En sesión del lunes 30 de octubre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad una propuesta de texto para los artículos 1 a 6 del Título I “DE LA DENOMINACIÓN, DOMICILIO, FINES Y BIENES DE LA CORPORACIÓN”, y para los artículos 6 al 12 del Título II “DE LAS SOCIAS Y SOCIOS DE LA CORPORACIÓN”.



Comunidad que **avanza**

Contexto previo a esta sesión:

acciones realizadas entre reuniones



Comunidad que **avanza**



Recepción de Carta Sr. Hernán Saavedra A. y otras personas integrantes de la Subcomisión de Redacción, en relación a actas no publicadas.

> Martes 31 de octubre de 2023.

Envío por el Secretario General de respuesta a carta.

> Jueves 2 de noviembre de 2023.



Comunidad que **avanza**

Propuesta de tabla para la sesión del 6 de noviembre de 2023



1. Aprobación de Acta Sesión Nº45-2023 de fecha 30.10.2023. Se adjuntó documento.

2. Revisión y acuerdos sobre temas pendientes en documento consolidado enviado por Coordinadora General (en base a Acuerdo CREUDEC 147)

3. Varios.

Comunidad que **avanza**

DOCUMENTO CONSOLIDADO DE PROPUESTAS TRABAJO DESDE VERSIÓN DE 13 DE OCTUBRE DE 2023

En sesión pasada se aprobó hasta artículo 12

Comunidad que **avanza**



udec.cl



Universidad de Concepción



Iniciada la reunión la Coordinadora general dio cuenta de la Tabla, aprobándose por unanimidad el acta de la sesión N°45 y pasó luego a exponer el contenido de la presentación que antecede.

Terminada la exposición, se ofreció la palabra produciéndose variadas intervenciones, luego de lo cual se adoptaron los siguientes acuerdos:

ACUERDO N°152-2023: En sesión del lunes 6 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda por unanimidad una propuesta de texto para el artículo 13 correspondiente al Título III "DE LA COMISIÓN DE ÉTICA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y SOCIAS"; para los artículos 14 a 25 del Título IV "DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN"; para los artículos 26 al 33 del Título V "DE LA ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS Y SOCIAS"; para el artículo 34 del Título VI "DEL CONSEJO CONSULTIVO UNIVERSITARIO TRIESTAMENTAL"; y para los artículos 35 a 40 del Título VII "DEL RECTOR".

Se deja constancia que respecto de la propuesta de texto aprobado para art. 14 inciso primero, hubo mayoría por el voto en contra del Director Ferrada.

ACUERDO N°153-2023: En sesión del lunes 6 de noviembre de 2023, la CREUDEC acuerda que continuará la revisión y adopción de acuerdos en la próxima sesión desde la regulación de Vicerreorías.

SR. DECANO

SR. DIRECTOR



Universidad de Concepción

SRA. XIMENA GAUCHE MARCHETTI
COORDINADORA GENERAL

A handwritten signature in blue ink, consisting of several large, overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

SR. MARCELO TRONCOSO ROMERO
SECRETARIO GENERAL

A handwritten signature in black ink, featuring a large loop on the left and a long horizontal stroke at the bottom.